

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CAFAC DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL 2002-2003

REFORMA ESTATUTARIA:

Las Autoridades de CAFAC, coincidieron en la necesidad de introducir al Estatuto Social de la Entidad algunas modificaciones para actualizar su contenido y alcances.-

Fue así que resolvieron llamar a una Asamblea General Extraordinaria- realizada el 25 de Febrero de 2003- proponiendo a las Asociadas la reforma parcial estatutaria en lo atinente al Artículo 2º que establece los alcances de la representatividad sectorial de CAFAC y el agregado en el Artículo 31º de los cargos de Prosecretario y Protesorero con el establecimiento de sus respectivas funciones directrices.- (Art. 36º)

La H. Asamblea de Asociados aprobó por unanimidad la reforma propuesta por la CD y, con posterioridad, la Inspección General de Justicia aprobó la misma autorizando a CAFAC a funcionar institucionalmente con estas nuevas figuras estatutarias.

RELACIONES INSTITUCIONALES DE CAFAC

Se profundizó en el período el contacto con diversas áreas gubernamentales, especialmente con la Secretaría de Industria, Comercio y Pymes, habiéndose planteado en dicho ámbito distintos tópicos vinculados a la propia actividad de la industria representada .-

Fue así que, mediante gestiones propias o acompañando a ADIMRA y/o integrando delegaciones intercámaras metalúrgicas, CAFAC expuso las inquietudes del caso sobre:

- 1) El desenvolvimiento del Régimen del Decreto N° 379/99 (Bono de Crédito Fiscal concedido por el Gobierno Nacional como compensación a la Industria Productora de Bienes de Capital que sufrió la reducción del arancel de importación del 14% al 0 %.-)

Al respecto se reclamó, toda vez que el mecanismo de entrega de los Bonos a las asociadas beneficiarias sufrían demoras injustificadas, aportando sugerencias metodológicas frente a la inminencia del término del Régimen previsto para el 31 de Diciembre de 2003, y sumando la voz institucional a la del resto de las entidades colegas productoras de Bienes de Capital, en la firme solicitud de mantener un régimen de compensación más allá de los acuerdos que se alcancen con los Países Miembro del Mercosur, principalmente con Brasil, para restablecer plenamente el arancel externo común del 14% .-

Al respecto, se informa a los Señores Asociados que actualmente se llevan adelante conversaciones vía ADIMRA con funcionarios de la Secretaría de Industria para arribar a un entendimiento satisfactorio en esta materia .-

Se destaca, como novedad de último momento y al cierre del presente comentario anual, que los Cancilleres de los Países Miembro en una reunión del Mercosur llegaron a diversos acuerdos (Resolución N° 34/03) entre los que se cuenta la autorización a la República Argentina para mantener hasta fines del año 2005 un arancel del Cero (0%) para el Universo de los bienes de capital incluidos en el Decreto Nro. 690/01 .-

Esta situación refuerza nuestra posición sectorial, ya adelantada a ADIMRA, de que prosiga el Régimen del Decreto N° 379/01 en todos sus actuales alcances, hasta fines del año 2005 o que se instituya uno nuevo pero manteniendo, en este caso, el actual nivel de compensación (14 %), por lo menos, por los dos próximos años y en paralelo con el tiempo establecido por la Resolución del Mercosur N° 34/03.-

- 2) Registro de PYMES Exportadoras: Sobre este tema, CAFAC, requirió a la Subsecretaría que los beneficios que emanan de esta nueva normativa, alcancen también a las Pymes exportadoras de ascensores y de sus componentes.-En conversaciones con altos funcionarios de esta área gubernamental se nos anticipó, que terminado próximamente el Programa Piloto que se lleva adelante con algunos pocos sectores industriales, se incorporaran al Registro las industrias metalúrgicas por lo que, es dable aguardar, que entre ellas se encuentren las exportadoras de CAFAC.-
- 3) Resolución SIC N° 897/99: CAFAC ha venido insistiendo en los últimos tiempos en la necesidad imperiosa de que la Secretaria de Comercio –Subsecretaria de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor- ponga en vigencia una nueva normativa que establezca los nuevos plazos para las certificaciones de las partes de seguridad de los ascensores que se encuentran vencidas dentro de los alcances dispuestos oportunamente por la Resolución SIC 897/99 .-

Al respecto, se han mantenido conversaciones con funcionarios del Area de Lealtad Comercial habiéndose mantenido una entrevista con la propia Subsecretaria, Lic.Patricia Vaca Narvaja, quien prometió a CAFAC – luego de escuchar de parte de los directivos que la entrevistaron que la responsabilidad mayor en el tema es de las propias autoridades – que urgirá la puesta en marcha de la nueva normativa legal.-

Cabe señalar, dentro del capítulo Certificaciones, que se han concretado en el período que se comenta se realizaron varias reuniones con reconocidas empresas Certificadoras internacionales entre las cuales se cuentan UOL, Boureau Véritas y Rina .-

Esta decisión de CAFAC, marca el interés de la institución en el desarrollo de productos argentinos de máxima calidad y de competencia internacional para satisfacer, no solo la demanda interna, sino también incursionar con mayores posibilidades de éxito en el mercado externo.-

PROMOCION DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DEL ASCENSOR Y SUS COMPONENTES

Entre los objetivos primeros de las actividades de CAFAC se enmarca permanentemente lo atinente a la promoción de la actividad empresaria de las asociadas ya que este importante aspecto coadyuva sin duda alguna a la proyección y consolidación de la industria argentina dentro y fuera del país.-

La idea fuerza instalada en el ánimo de los directivos de CAFAC se circunscribió a la posibilidad de realizar en 2004 la Primer Exposición Internacional del Ascensor .-

A tales efectos, se trabajó intensamente en el proyecto el cual fue puesto a consideración de empresas con experiencia en la materia o aquellas que vinculadas al sector del ascensor evaluaran las inquietudes institucionales de la Cámara.-

Puesta consideración de las autoridades de CAFAC las distintas propuestas (5) se consideró como la más interesante a la formulada por EFCA/ Pichón Riviere y Asociados, realizadora de BATIMAT/EXPOVIVIENDA y se iniciaron las conversaciones del caso para poder plasmar el proyecto.-

Se sucedieron varias reuniones donde se ajustó el proyecto del Acuerdo a suscribir por las partes.-

Paralelamente, CAFAC, convocó a todas sus asociadas a reuniones específicas para resolver por consenso tan importante tema institucional.-

En este plano, se analizaron los pro y los contra de la Realización en 2004, habiéndose recibido distintas opiniones societarias, lo que llevó a la entidad a postergar el proyecto para un futuro cercano, cuyo escenario exhiba una situación empresaria de las asociadas más consolidada a la actual, de resultados de un mercado interno más estable y demandante, como también un mercado internacional con niveles de franco crecimiento para nuestros productos.-

Esta decisión se formalizó ante EFCA, cuyos funcionarios entendieron y aceptaron las razones de fondo que determinaron dicha resolución institucional.-

Queda claro que el proyecto no se ha dejado de lado. Solo se encuentra demorado en su ejecución y su importancia crecerá en el futuro, por lo cual se plasmará en el momento adecuado.-

BATIMAT / EXPOVIVIENDA 2003 : Participación de CAFAC en el Evento

Entre el 3 y 7 de Junio de 2003, se realizó esta importante Exposición Internacional de la Construcción y la Vivienda, en el Predio de la Sociedad Rural Argentina, sita en Palermo, Buenos Aires.-

Los Organizadores del Evento EFCA/Pichón Riviere y Asociados, invitaron a la Cámara a participar con un Stand Institucional ofreciendo gratuitamente el espacio y características básicas del mismo.-

CAFAC, analizó el tema en Comisión Directiva, lo consideró importante y respondió afirmativamente a los Organizadores que formularon la mencionada invitación.-

Para este proyecto, la Cámara editó un folleto promocional conteniendo información sobre la institución y datos de cada una de las asociadas, a la vez que hizo confeccionar una gigantografía con el logo de la entidad. Al mismo tiempo, se divulgó la importante actividad que desarrolla el Comité Permanente de Seguridad en Ascensores integrado por las más importantes Cámaras del Gremio distribuyéndose un folleto específico a tales efectos.-

Cabe destacar que el Stand de CAFAC recibió muchas y muy importantes visitas, destacándose las de arquitectos, constructores, funcionarios del orden nacional , provincial y municipal, conservadores, etc.-

Sin duda alguna, esta primera experiencia promocional de la actividad sectorial ha dejado un saldo positivo y el deseo de repetir el proyecto en un cercano futuro.-

Resaltamos especialmente que la atención del Stand de CAFAC fue programado a partir del ofrecimiento recibido de directivos y asociados quienes, sumados al personal técnico-administrativo de la Cámara, permitieron una atención permanente durante todos los días y horarios establecidos por los organizadores de BATIMAT / EXPOVIVIENDA 2003.-

PRIMER CURSO DE CAPACITACION EN COMERCIO EXTERIOR REALIZADO POR CAFAC

CAFAC, entendiendo que la hora actual y el futuro cercano demandarán un conocimiento profundo de los negocios internacionales, organizo y realizó un Curso de Capacitación en Comercio Exterior destinado a las empresas del Sector, el cual constó de 25 plazas y una duración de 18 horas divididas en 6 clases de 3 horas cada una, dictadas entre el 14 de octubre y 18 de noviembre de 2003.-

A tal fin fue contratado el Estudio Barbero, Ortíz y Asociados, especializado en la materia.- Sin pecar de falsa modestia, CAFAC puede afirmar que el Curso colmó las mayores expectativas de la conducción de la misma y de los cursantes, constituyéndose en un éxito pleno que invita a reeditarlo .-

Destacamos que el Curso fue dictado en el Instituto de Actualización Empresarial de ADIMRA , cedido especialmente por esta institución superior por lo cual queda explícito el reconocimiento y agradecimiento de CAFAC.-

NEGOCIACIONES INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

-Normas de Origen –Propuesta del Mercosur al Alca

Sobre esta cuestión, CAFAC, elevó su opinión formal a los negociadores de Argentina, a través de su entidad superior, ADIMRA.- Al respecto, luego de haber estudiado una propuesta de ABIMAQ (Brasil) a ADIMRA en la materia y sobre Bienes de Capital, nuestra Cámara expuso su preocupación en una nota formal dirigida al Jefe de Departamento de Relaciones Comerciales Internacionales de ADIMRA, la cual por su importancia se transcribe a continuación :

“ Señor Jefe del Departamento de
Relaciones Comerciales Internacionales de ADIMRA
Ing. ADOLFO DE KERAVENTANT
Presente

REF: Propuesta del Mercosur al ALCA sobre Normas de Origen.

De nuestra mayor consideración:

CAFAC, ha profundizado en la nueva propuesta enviada por ABIMAQ a ADIMRA, vinculada con el tema citado en el epígrafe.

De resultados de ello, hemos analizado específicamente los casos posibles –de Normas de Origen que están bajo estudio dentro del MERCOSUR para la Posición NCM 8428.10 (Ascensores y Montacargas), que se presentan cuando un país “A” exporta a un país “B”, ambos dentro del bloque y que, de cumplirse las Normas de Origen, la importación tendrá un arancel del 0%.

1) **El país A integra el producto con:**

a) Insumos y/o componentes de extra zona en un porcentaje no mayor al 30% con Posición Arancelaria distinta al bien a exportar.

b) El resto de los componentes, de otros países del bloque.

2) El país A integra el producto con:

a) Insumos y/o componentes de extra zona en un porcentaje no mayor al 40% con Posición Arancelaria distinta al bien a exportar.

b) Insumos y/o componentes producidos en el país exportador A: más de un 10%.

c) El resto de los componentes de otros países del bloque.

3) El país A integra el producto con:

a) Insumos y/o componentes de extra zona en un porcentaje no mayor al 50%, con Posición Arancelaria distinta al bien a exportar. Adicionalmente, estas posiciones No podrán ser: 8431.31.10 y 8425.31.10.-

b) Insumos y/o componentes producidos en el país exportador A: Más de un 20%.-

c) El resto de los componentes de otros países del bloque.

4) El país A integra el producto con:

a) Insumos y/o componentes de extra zona en un porcentaje no mayor al 40%, con Posición Arancelaria distinta al bien a exportar. Adicionalmente, estas posiciones No podrán ser: 8431.31.10 y 8425.31.10.

b) El resto de los componentes de otros países del bloque.

Cabe decir que la medición porcentual del origen de los mismos y/o componentes, se toma en base a su valor respecto del valor FOB del producto final a exportar.

El arancel de los productos y/o insumos de extra zona sería deseable que fueran iguales para el país exportador e importador, evitando así una triangulación no querida.

Sin otro motivo, descontando su especial atención a nuestras inquietudes institucionales en esta importante materia y agradecidos desde ya, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.”

-Negociaciones Mercosur- ALCA

CAFAC, coincidiendo con las Cámaras colegas integrantes de FACARA, solicitó que los productos del sector del ascensor y sus componentes, se negociaran dentro de los tiempos que marca la Canasta de Negociación” C “ (Negociar luego de 10 años de comenzado el régimen del ALCA .-)

Negociaciones Argentina- México : Dentro de esta negociación, atento el especial requerimiento recibido de parte de varias asociadas exportadoras, o potenciales exportadoras a México, CAFAC, fijó la siguiente posición institucional:

Posiciones: NCM 8425.31.10 Máquinas de tracción de Ascensores, 8428.10.00 Ascensores y Montacargas completos, 8431.31.10. Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a Ascensores y Montacargas y 8431.31.90 –Los demás accesorios mecánicos para Ascensores y Montacargas, llevar la siguiente negociación: a) Caída Arancelaria inmediata (100%) b) Reciprocidad.-

Actividades institucionales de CAFAC:

Se han mantenido en un plano activo y cordial, principalmente por medio de sus representantes acreditados en los distintos ámbitos de actuación .-

FACARA: Los representantes de CAFAC en FACARA han participado activamente en las actividades de la misma sugiriendo acciones y/o formulado ponencias que fueron tomadas positivamente.-

CAFAC ha colaborado institucionalmente con FACARA en Actos o Jornadas de Actualización, como así también en Eventos importantes como lo ha sido sin duda alguna el aniversario del Día del Ascensor realizado en el Jockey Club de la Ciudad de La Plata, cuya organización principal estuvo a cargo de los socios anfitriones, la Cámara de Ascensores de La Plata, que congregó a una numerosa concurrencia del Gremio .-

Cabe destacar, que en la oportunidad se realizó un homenaje a empresarios del Gremio con reconocido prestigio y trayectoria en la actividad, provenientes de cada una de las entidades que conforman la FACARA.-

En el caso de CAFAC, a propuesta de sus colegas, fue elegido el **SEÑOR JOSE GIUFFRIDA, titular de la asociada Metalúrgica Mytra S.A.** quien recibió no solo el reconocimiento de la FACARA, sino también un presente de sus amigos de su propia Cámara, lo que fue recibido por el querido homenajeado con visible emoción .-

ADIMRA

Muy activa fue en el Ejercicio la actividad desplegada por representantes de CAFAC integrantes del Comité de Presidencia, Consejo Directivo y Comisiones Internas de ADIMRA.

En lo que hace al Comité de Presidencia, Organo de conducción de ADIMRA, debe recordarse que el Tesorero de la misma, es el Vicepresidente 2º de CAFAC, Ing. Gerardo Venútoló, por lo cual nuestra Cámara se mantiene debidamente informada sobre las estrategias políticas y gremiales que desarrolla dicha entidad superior en su principal objeto que es la defensa de la industria metalúrgica nacional.

También, se destaca la presencia de otros representantes en el Consejo Directivo de ADIMRA y en la Comisión de Bienes de Capital.

COMITÉ PERMANENTE DE SEGURIDAD EN ASCENSOR

En innegable la importancia que tiene para el gremio la actividad del Comité de Seguridad.

Por ello, en más de una oportunidad, CAFAC insistió en que sus reuniones tuvieran más asiduidad. Se estima que por la problemática que existe en lo específico, en lo inmediato el Comité retomará la intensa actividad de años anteriores.

IRAM

Desde todo punto de vista –personal e institucional- fueron positivas las relaciones con este importante Organismo Normativo y de certificación.

Nuestros representantes acreditados en la Subcomisión de Normas Técnicas del Ascensor, mantuvieron un protagonismo activo desde el punto de vista tecnológico en los importantes temas que se abordaron en este ámbito.

11º REUNION DO SCM 06:07: ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS

Esta Reunión del Subcomité Sectorial del Mercosur sobre Transporte Vertical se realizó entre el 26 y 28 de marzo de 2003 en la Ciudad de Canelas, Rio Grande Do Sul – Brasil.

Como es de conocimiento del Señor Asociado este Sub-Comité procura que las Normas Técnicas que rigen la actividad de la Industria del Ascensor, escaleras mecánicas y rampas del Mercosur, se unifiquen.

En la oportunidad, representó a CAFAC, el Ing. Santiago Tentori.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR MARIO DELLA BITTA

El 16 de Febrero de 2003, se produjo el lamentable como repentino fallecimiento del Señor Mario Della Bitta, fundador de la Empresa Asociada del mismo nombre y padre del actual Presidente de CAFAC.

El triste suceso, encontró a Don Mario participando activamente en el desenvolvimiento diario de su empresa. Don Mario, fue uno de los pioneros en la actividad industrial del Ascensor en nuestro país la que, con su desaparición física, pierde a un verdadero emprendedor cuya hombría de bien e inveterada conducta rectilínea será permanentemente recordada por quienes tuvieron el placer de tratarlo personalmente.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ROGELIO BALLESTER

También, en el Ejercicio Social que se comenta, nuestro sector industrial debió lamentar el fallecimiento del Sr. Rogelio Ballester, otro reconocido pionero en el Gremio del Ascensor, Padre de los Asociados y Fundadores de CAFAC, Horacio y Rogelio Ballester.

Por lo mucho que ha coadyuvado Don Rogelio Ballester al engrandecimiento y desarrollo de la actividad productiva sectorial, el Gremio lo recordará permanentemente sus valores personales y profesionales.

JORNADAS DE ACTUALIZACION INDUSTRIAL.

Otro proyecto promocional de la actividad sectorial representada por CAFAC, y tecnológica es el de realizar una Jornada en uno de los principales Hoteles de la Ciudad de Buenos Aires que permita mostrar el grado de evolución productiva y tecnológica alcanzado por la Industria Argentina del Ascensor y sus Componentes.

La perspectiva, en cuanto a su realización se ubica dentro del primer semestre de 2004.

Ya se están evaluando las condiciones económicas expuestas por los diversos Hoteles consultados y próximamente la Comisión Directiva de CAFAC informará debidamente a las Asociadas acerca de fecha de su realización, programa y el grado de participación que tendrá cada Asociada, así como la cantidad y calidad de invitaciones a cursar dentro y fuera del país.

CONSULTAS DE ASOCIADAS

En el curso del período bajo comentario, se evacuaron numerosas consultas de Asociadas, sobre temas vinculados al quehacer específico, en su mayor parte de índole laboral, impositivo y de Comercio Exterior, los que fueron evacuados, en algunos casos, por los Asesores especializados de ADIMRA, y en otros directamente por CAFAC.

TEMAS DE CARÁCTER GENERAL

CAFAC, mantuvo el tradicional y fluído trato institucional con las Entidades colegas entre las que, destacamos a ADIMRA, FACARA y sus Cámaras Asociadas, AIEA, COPIME, IRAM, etc.

Toda vez que fue requerida la presencia de CAFAC, para dilucidar asuntos de importancia para la Industria Metalúrgica en general o la específica sectorial del ascensor, los representantes de CAFAC estuvieron a la altura de las circunstancias, haciendo conocer la opinión y/o requerimientos del sector en cada oportunidad.

Finalmente, las autoridades de CAFAC reiteran su sincero agradecimiento a todas las Asociadas por el apoyo brindado en todas las oportunidades en que el mismo fue solicitado.

Buenos Aires, Diciembre de 2003.-

COMISION DIRECTIVA

PEDRO BELLOSSI
Secretario

ING. GABRIO DELLA BITTA
Presidente

